



Allí donde se cruzan la renta básica y los feminismos

Planeta

 J. Marcos (http://www.pikaramagazine.com/author/j-marcos/)

 23/02/2018

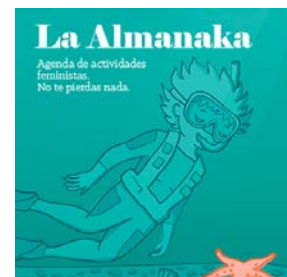
 0 Comentarios (http://www.pikaramagazine.com/2018/02/alli-donde-se-cruzan-la-renta-basica-y-los-feminismos/#respond)

 Basic Income Earth Network (http://www.pikaramagazine.com/tag/basic-



(http://tienda.pikaramagazine.cc)

La idea de cobrar un dinero no sujeto a contraprestación laboral alguna gana defensas y críticas en todos los rincones ideológicos. En marzo se celebra la primera movilización estatal y, antes de que llegue impuesta en la peor de sus versiones, la sociedad en su conjunto está invitada a posicionarse respecto a una herramienta económica y política. Estos párrafos se centran una reflexión abierta: ¿la RBU revierte o perpetúa el patriarcado?



(http://agenda.pikaramagazine.e)

HEMEROTECA

Hemeroteca

PIKARA EN TU LENGUA

Ilustración de Emma Gascó.

La mochila de Marta Jiménez está repleta de luchas. Entre sus últimas victorias amargas, la Renta Básica Extremeña de Inserción (RBI), a razón de unos 600 euros al mes. “Estuve todo 2015 y 2016 peleando, día tras día, hasta que me la concedieron a principios del año pasado. Pero este enero estoy nuevamente sin cobrarla porque la tengo que renovar. Un sufrimiento”. **Todavía tiene clavada en la memoria aquella vez que desde el Ayuntamiento le invitaron a dar a sus hijos en adopción;** o cuando tuvo que pedir puerta por puerta: “Es fácil decirlo, pero cuesta”.

Ella no tiene trabajo ni ingresos aparte. Él no está, tampoco su manutención: “La Justicia es ciega”. Sus cinco hijos “comen todos los días, ¡también en enero!”.

Glosario

feminista en lengua de signos

(http://glosario.pikaramagazine.)

Verónica Más llegó a Bilbao con una beca para estudiar Sociología. Se sacó la carrera y se terminó la subvención, así que tuvo que buscarse la vida “con trabajos precarios de camarera y cuidando niños por horas”. Siempre tuvo en mente complementar sus estudios con las artes escénicas, pero no le alcanzaba. Entonces le recomendaron empadronarse en País Vasco para, tras un año de residencia mínima (actualmente son tres), solicitar la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), que finalmente llegó sobre 2004. Cerca de 630 euros mensuales además de un complemento por vivienda de otros 150 euros le permitieron cumplir dos sueños en uno: formarse en lo que quería y vivir de ello.

Ella fundó Histeria Kolektiboa (<http://histeriak.org/>), donde aún continúa. El colectivo nació de la mano de seis mujeres empoderadas. **Su proyecto “hubiera sido muy complicado sin la RGI”.**

Hasta aquí, habrá quienes hayan deseado la generalización de las ‘palancas’ de estas dos mujeres, y habrá quienes se hayan llevado las manos a la cabeza. La idea de cobrar un dinero no sujeto a contraprestación laboral alguna levanta ampollas y ovaciones allá por donde pasa. En España apareció en las asambleas del 15-M y se coló en el programa electoral del PSOE en 2004, aunque José Luis Rodríguez Zapatero hizo borrón y cuenta nueva cuando alcanzó el poder. Con motivo de los comicios europeos, Podemos rescató una década más tarde el desafío (ya incluido en los programas de Equo, Anova o Bildu), para meses después suavizar o traicionar (según versiones) lo dicho, abrazando promesas de subsidio más moderadas.

Y lejos de quedarse en esas aguas, **la renta básica se ha colado también en las últimas reuniones internas del Fondo Monetario Internacional**, que en su Monitor Fiscal Octubre 2017

(<https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2017/10/05/fiscal-monitor-october-2017>) se centra en tres áreas fundamentales, una de ellas, **la adopción de un régimen de Ingreso Básico Universal para paliar “la creciente desigualdad y la lentitud del crecimiento económico”.** Una discusión por la que ya rondó el padre del liberalismo económico, Milton Friedman, y que está últimamente sobre las mesas de la OCDE (<https://www.oecd.org/els/emp/Basic-Income-Policy-Option-2017.pdf>) y del Grupo Bilderberg, entre otros.

Son numerosas las cuestiones que suscita la renta básica: ¿cómo se financia?, ¿su hoja de ruta?, ¿existen ejemplos de su aplicación?, ¿es deseable?, ¿genera ganadores y perdedores?, ¿se genera un efecto llamado ligado a la inmigración?, ¿crea una bolsa de gente conformista que no se plantea trabajar?, ¿es compatible con los servicios públicos del Estado de bienestar o los excluye? *Pikara Magazine* añade, con este aprendizaje en voz alta, una inquietud transversal al planteamiento: **¿puede ser la renta básica feminista?**

Universal e incondicional

La Renta Básica (RBU) es por principio, según la extendida definición de la red BIEN (<http://basicincome.org/>) (Basic Income Earth Network), un ingreso monetario ‘universal’ (dirigido a todas las personas residentes de pleno derecho, es decir, una globalidad asociada al estatus de la ciudadanía), incondicional (no exige requisito alguno de renta, tampoco una situación socioeconómica o laboral, ni a priori ni a posteriori), periódico (mantiene una cadencia en el tiempo) e individual (no es familiar, no importando con quién se conviva).

Lejos de estas premisas ideales quedan **las diferentes versiones repartidas por el Estado español, que no dejan de ser un subsidio de paro no contributivo**, por mucho que jueguen con el equívoco del nombre: Renta Social Básica (Aragón y Cantabria), Renta Mínima de Inserción (Cataluña y Madrid) o Renta Básica de Inserción (Murcia), además de las ya mencionadas. Más de 60.000 personas cobran en Euskadi la RGI (datos del Lanbide, el Servicio Vasco de Empleo), apenas 6.000 reciben en Extremadura la RBI (datos de la Junta de



(<http://foro.pikaramagazine.com>)



(<http://www.pikaramagazine.com>)

PUBLICIDAD



(<https://www.decrecimientoybue>)



(<http://zinegoak.com/>)



(<http://www.gizartelan.ejgv.euskberdhome/eu/>)



(<http://www.emakunde.euskadihome/es/>)

MEDIOS AMIGOS

Extremadura)... ante la ausencia una conteo estatal de personas beneficiarias y dada la multiplicidad de normativas (cada Comunidad Autónoma impone sus requisitos (<https://www.siiis.net/documentos/ficha/524868.pdf>)), el debate se cierra aquí al modelo más cercano posible de RBU.

La idea, lejos de ser novedosa, **hunde sus raíces en teóricos del siglo XVI y llega hasta la actualidad**, con defensores de referencia como el filósofo belga Philippe Van Parijs, quien la define como “**una vía capitalista al comunismo**”. “**Se sitúa en un cruce de caminos de nuestro tiempo, en el centro de las pugnas sociales, ideológicas, políticas y culturales**”, explica Manuel Cañada (<https://www.elsaltodiario.com/laplaza/siete-tesis-de-urgencia-sobre-la-renta-basica>), activista de los Campamentos Dignidad, el corazón de la renta básica en Extremadura desde que, durante el frío invierno de 2013, sacaron las tiendas de campaña a la calle. 83 días después lograron la aprobación de una exigua RBI que, sucesivos recortes después, lamenta “**más cerca de la economía de la miseria que de la economía de la dignidad**”.

Y es que, las conocidas como versiones blandas de la renta básica apenas se acercan al modelo tipo, tal y como comprobó en su tesis el investigador Julen Bollain, actualmente parlamentario de Podemos Euskadi y partidario de lo que considera una “necesidad urgente” y una “herramienta feminista”. Sin ir más lejos, cuanto más se aleja una réplica de la incondicionalidad, más potencia la trampa de la pobreza, la misma en la que está atrapada Marta Jiménez: si deja de estar empobrecida según los cánones que marca el Gobierno extremeño, dejaría de percibir la ayuda, así que ¿mejor que se quede donde y como está? La perversidad del sistema. “**La RBU tiene más riesgos que ventajas**”, añade la economista Lina Gálvez.

Ilustración de Emma Gascó.

En pocas semanas se celebra la primera movilización estatal por la renta básica y los derechos sociales, una Marcha Básica Contra el Paro y la Precariedad (<http://mareabasica.es/manifiesto-marcha-basica-contra-el-paro-y-la-precariedad/>) cuya primera columna saldrá el 10 de marzo de León para llegar a Madrid el día 24. La sociedad en su conjunto está invitada a posicionarse respecto a una herramienta económica (y política) maleable hasta el extremo de ser abrazada por ideologías contrapuestas. La alternativa en la que coinciden las dispares voces aquí consultadas es: participación activa en el debate de la RBU o resignada aceptación del modelo que llegue impuesto.

¿Una utopía?



(<http://halabedi.eus/programazi>)



(<https://elsaltodiario.com/info/re-un-medio-diferente>)



(<https://directa.cat/nou-disseny-mateixa-essencia>)



(<http://politicalcritique.org/>)



(<http://www.lamarea.com/news/>)



(<http://www.altairmagazine.com>)



(<http://www.klitto.eus/>)



(<http://soberaniaalimentaria.info/publicados/52-numero-21/231-portada-21>)

“Acompañenme a soñar una utopía feminista”, invitaba el pasado septiembre la escritora Coral Herrera (<http://www.pikaramagazine.com/2017/09/la-renta-basica-las-mujeres-y-el-amor/>), preguntándose qué ocurriría si se aprobara una renta básica de 2.500 euros al mes para todas las personas: “A las mujeres nos cambiaría la vida de la noche a la mañana: nos convertiríamos en seres autónomos”. Desde luego, con una cuarta parte de esa cantidad, las vidas de Marta Jiménez y de Verónica Más no serían hoy las mismas. Pero como todo no-lugar-todavía, **el futuro de la RBU está por construir: ¿deberían los feminismos respaldar la renta básica universal e incondicional? Dependerá de si se considera que fomenta la igualdad de género y, por ende, de qué se entiende por ésta.**



(<http://eldiario.es/pikara>)

En la actualidad hay feministas tanto a favor (leer las explicaciones de Sara Berbel) como en contra (revisar las palabras de Lina Gálvez). Para suscitar la reflexión, se invita a confrontar la RBU con los siete principios, expuestos aquí con trazo grueso, que establece la feminista norteamericana Nancy Fraser para pensar la equidad de género. Una aplicación que sirve a la investigadora Caitlin McLean, de la Glasgow Caledonian University (https://www.gcu.ac.uk/media/gcalwebv2/theuniversity/centresprojects/wise/90324WiSE_BriefingSheet.pdf), para inclinarse con matices a favor de la renta básica; los interrogaciones continúan sin embargo abiertos.

Primero, **el principio antipobreza. La feminización de la pobreza es un hecho** y la RBU está concebida para prevenir y eliminar toda pobreza, para lo cual garantiza un sustento material mínimo. Pero, ¿la dimensión monetaria es suficiente por sí sola para terminar con el empobrecimiento?

Segundo, **el principio antiexplotación**. En toda relación de explotación se superpone la figura de un dominador (en este caso, los hombres) sobre la de un dominado (las mujeres), ya sea en el hogar, el mercado o la política. **Quienes apoyan la RBU aducen que aumenta la capacidad de negociación de las más vulnerables** frente a jefes, parejas y burócratas, al asegurar un suelo individual de seguridad desde el que negociar un contrato de trabajo o replantearse una vida. Pero, ¿esa caja de resistencia mínima no podría servir de excusa para perpetuar el sistema bajo las migajas de la caridad?

Tercero, **el principio de igualdad en el ingreso. La brecha salarial es innegable y la RBU redistribuye efectivamente las rentas generadas** tanto dentro como fuera de los hogares. El sistema de pensiones y de seguridad social está ligado a estos abismos, así que a la larga mejorarían automáticamente con una mayor simetría de las retribuciones. Pero, con la excusa de un mínimo garantizado, ¿no se generará una igualdad a la baja de los salarios? Además, ¿qué hay de otras redistribuciones, como la de los trabajos?

Cuarto, **el principio de igualdad en el tiempo libre. Tanto el trabajo doméstico como los cuidados corren mayoritariamente a cargo de las mujeres**, atadas a dobles y triples jornadas que les privan de todo posible remanente para el ocio. El argumento al que se agarra la RBU es que, al reducirse la presión sobre los hombres a la hora de meter dinero en casa, se facilita una mayor participación en todas las tareas, lo que equilibra a la postre los tiempos. Pero, ¿el proceso se produce de forma natural?

Quinto, **el principio de igualdad de respeto**. Fraser lo define como el reconocimiento tanto de la propia integridad como del trabajo que realizan las mujeres. **La RBU ofrece dignificar la vida de todas las personas, obtener el control de sus vidas**, sin agrandar las brechas abiertas en función de si se trata de la actividad de quien provee o de quien cuida, dicho con otras palabras, el privilegio que la sociedad otorga a lo tradicionalmente asociado a la masculinidad. Además, la incondicionalidad no estigmatiza. Pero, ¿basta con no aumentar las asimetrías valorativas del patriarcado?

Sexto, **el principio antimarginación**. Cuando parte de la población es expulsada de la participación en la sociedad, lo que sucede por ejemplo al mantener los roles de los cuidados o el trabajo doméstico en una esfera informal, se impone la marginación de ese grupo. La RBU promete libertad de decisión a cada unidad receptora, pudiendo las mujeres elegir entre pertenecer al mercado laboral o a la esfera de los cuidados. Pero, ¿hasta qué punto esa libertad individual es real en la sociedad? Desde el colectivo Baladre (<http://coordinacionbaladre.org/>) propugnan una salida a esta encrucijada con la **Renta Básica de las Iguales (RBI's), que destinaría una parte del dinero a un fondo gestionado colectivamente**.

Y séptimo, **el principio antiandrocentrismo**. Los puntos de vista y patrones del hombre privilegiado (BBVAh: Blanco, Burgués, Varón, Adulto y heterosexual) rigen el devenir humano, imponiendo sus comportamientos y valores. **La RBU no tiene en cuenta las situaciones de opresión específica de las mujeres**, cayendo en una ceguera de género, argumentan quienes se oponen. Pero se trata de una herramienta, una entre otras muchas, recuerdan sus defensores, que además salta por encima de algunos patrones hegemónicos, **no condicionando por ejemplo el sustento con el trabajo en el mercado laboral**. Porque, ¿acaso a otras medidas con convocación universal (la Sanidad, la Educación o los transportes públicos) se les exige ser la panacea de todos los males?

Entonces, ¿la RBU revierte o perpetúa el patriarcado? Independientemente de la respuesta, aún permanece entreabierto la oportunidad de dibujar sus dimensiones y contornos.

“Es feminista en su planteamiento y en sus efectos”

SARA BERBEL (<http://www.ub.edu/mastergrupos/speaker/sara-berbel/>)
 Doctora en Psicología Social, forma parte de la Red de Renta Básica

1) ¿Por qué la Renta Básica, entendida como universal e incondicional (RBU), es feminista?

La RBU no ha sido concebida como un instrumento feminista pero lo es, sin duda, en su planteamiento y en sus efectos, ya que cualquier sistema que trate a todos los seres humanos por igual coincide con la premisa básica del feminismo. Las mujeres serían las principales beneficiadas por una



Sara Berbel. / Foto extraída de la web de la Universitat de Barcelona.

renta básica universal, pues más del 60 por ciento de quienes cobran las rentas mínimas de inserción actuales son mujeres, los sueldos femeninos son todavía una cuarta parte de los masculinos y sus pensiones durante la vejez son menores; lamentablemente, la pobreza sigue teniendo nombre de mujer.

2) Desde posturas feministas, uno de los argumentos que cuestiona la RBU es que ataca la erradicación de la pobreza femenina únicamente en términos monetarios, sin tener en cuenta otras dimensiones. Se añade que la supuesta libertad de elección (mercado laboral versus esfera doméstica) que otorga cae en la falacia neoliberal de creer que las personas pueden elegir voluntariamente.

La RBU es un instrumento pensado para colaborar en la redistribución económica, ciertamente, pero también tiene efectos de tipo simbólico. Cuando una persona sabe que, pase lo que pase, siempre tendrá a su disposición una cantidad de dinero suficiente para sobrevivir, aumenta su autoestima, su capacidad de negociación en el mercado laboral (no se ve obligada a aceptar cualquier trabajo o tipo de contrato) y otorga cierta libertad para desarrollar proyectos creativos o empresariales propios. También resitúa su rol en la familia y el hogar, aumentando su grado de autonomía, ya que establece un elemento de igualdad económica respecto a los otros miembros, cosa que en estos momentos no ocurre, siendo las mujeres los eslabones más pobres, junto a los niños y niñas.

Es cierto que no acaba con la lógica patriarcal de la división de funciones según el género: para ello se requieren otras políticas y estrategias que vayan en esa dirección. Sin embargo, mejora la situación de las mujeres, incluso si permanecen en el hogar (estoy completamente de acuerdo en que no se trata de decisiones libres, sino debidas a la intensa socialización diferencial del patriarcado). Por la RBU es una estrategia que debe combinarse con todas las políticas de género e igualdad existentes, si es que realmente deseamos un cambio real en la sociedad.

3) Otro de los matices feministas que critican la RBU es que ésta no considera las desigualdades básicas (de raíz) entre las mujeres y los hombres, obviando tanto las estructuras del poder patriarcal, como cualquier influencia sobre el comportamiento masculino (respecto a los cuidados, mismamente).

Un error frecuente es esperar que solucione todos los problemas sociales, en este caso, los de desigualdad de género. Se trata de una expectativa que no ocurre con otras medidas, como el acceso a la educación o la salud. Cuando se promueve la educación universal, no esperamos que acabe con el patriarcado en todas sus facetas, sino solo en el aspecto educativo; del mismo modo que no esperamos que el acceso universal a la salud arregle las desigualdades educativas o de género. La RBU es una medida que pretende garantizar la existencia material de todos los seres humanos, hombres y mujeres, y colabora, por tanto, en una sociedad más redistributiva y más justa.

“No sirve para romper las estructuras patriarcales”

LINA GÁLVEZ (<http://linagalvez.com/>)
Catedrática en Historia Económica

**1) ¿Por
qué la
Renta
Básica,
entendida
como**

universal
e



Lina Gálvez. / Foto extraída de la web de la Universidad Pablo de Olavide.

incondicional (RBU), no es feminista?

La RBU no es feminista, si entendemos por feminismo un movimiento social, una teoría de la Justicia o incluso una forma de vida que busca la igualdad de las personas y que todos tengamos vidas dignas. La RBU tiene más riesgos que ventajas. A la hora de diseñar medidas modelo hay que partir de la realidad; si estuviéramos en una sociedad más igualitaria, sería distinto.

2) Desde posturas feministas, uno de los argumentos a favor de la RBU es que supondría la erradicación de la pobreza femenina, paliando las dobles o triples discriminaciones. Se añade que su mera implementación otorgaría libertad de elección (mercado laboral versus esfera doméstica), además de posibilitar un contexto de negociación de tiempos de trabajo más justos.

No otorga una mayor capacidad de negociación, precisamente porque se parte de una desigualdad de base, del mandato social de los cuidados. La gran barrera es que esa mayor libertad también llega a los hombres: las mujeres están hoy mucho más incorporadas al mercado de trabajo de lo que lo están los hombres al ámbito de los cuidados. El argumento de que terminaría con la pobreza también es cuestionable, pues la pobreza es una medida relativa frente a la media de ingreso y, por tanto, siempre habría gente por debajo de esa media. Además, la pobreza no es exclusivamente monetaria, sino multidimensional. Puede liberar de la dependencia capitalista que supone el mercado, pero hasta cierto punto, pudiendo solidificar las desigualdades sociales y de acceso al mercado de trabajo. Aparte, basarlo todo en la libertad de elección también tiene truco, pues las precondiciones materiales son distintas, la socialización es diferente y las oportunidades reales también son dispares, lo que determina en gran parte esa libre elección, que es un mito muy neoliberal. Mi miedo es que la RBU pueda perpetuar la división sexual del trabajo y, además, hacerlo en función de la idea de la libre elección, es decir, que aparentemente no haya una estructura opresora, sino que estemos eligiendo, cuando sabemos que nos han socializado desde pequeñas, que nuestras oportunidades son diferentes y, sobre todo, que tenemos el mandato social de los cuidados.

3) Otro de los matices feministas a favor de la RBU es que se trata de una herramienta complementaria, ideada para garantizar la existencia material de todos los seres humanos, mujeres y hombres, pero no la panacea para transformar el patriarcado.

Para garantizar la existencia material de los seres humanos hay otras alternativas: rentas de inserción y servicios públicos, por ejemplo. Ninguna renta básica sirve para romper las estructuras patriarcales; es más, podría incluso consolidar la división sexual del trabajo, porque puede suponer un desincentivo

a la participación en el mercado de trabajo de aquellas personas que tengan una integración más dificultosa o que tengan socialmente el mandato de los cuidados, o sea, las mujeres. Y si bien es cierto que no hay una relación directa entre la liberación de la mujer y su participación en el mercado de trabajo, si tomamos en cuenta las evidencias, tanto históricas como espaciales, la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo ha servido más para romper estructuras patriarcales que para consolidarlas. La RBU puede eliminar esa capacidad de ruptura.

Una versión reducida de este reportaje ha sido publicado en el número 10 de *El Salto*. (<https://www.elsaltodiario.com/>)



#kws22z lhulfrp 2vkduhB

xu@kws22z z z 1s hndup djd} bh1frp 2534;2352ld0grqgh0vh0
fux}dq0d0uhqwd0edv1fd0|0arv0ihp h1vp rv2}wh{w@D@ F6 (
DG .grqgh.vh.fux}dq.0.uhqwd.e (F6 (

D4v1fd. | .arv.ihp h1vp rv. ,

+kws22z z z lidfherm1frp 2vkduh1ksB
xu@kws22z z z 1s hndup djd} bh1frp 2534;2352ld0grqgh0vh0

fux}dq0d0uhqwd0edv1fd0|0arv0ihp h1vp rv2,

+kws22sv1jrrj01frp 2vkduhB
xu@kws22z z z 1s hndup djd} bh1frp 2534;2352ld0grqgh0vh0

fux}dq0d0uhqwd0edv1fd0|0arv0ihp h1vp rv2,



¿Quieres aprender TAMBIÉN EN PAPEL?

(<http://tienda.pikaramagazine.com/>)

¿Quieres debatir en un espacio tranquilo, seguro y libre de (mach)tróls? Vente al foro de debate de Pikara Magazine (<http://foro.pikaramagazine.com/>)



FORO DE DEBATE FEMINISTA
foro.pikaramagazine.com

(<http://foro.pikaramagazine.com/>)



J. Marcos
(<http://www.pikaramagazine.com/author/j-marc>)

(Foto)periodista freelance especializado en temática internacional.

Padezco curiosidad crónica: valoro la pregunta como forma de ser y de estar. Dibujo con palabras y miro con fotografías. A veces cuento historias. www.desplazados.org

« Las 'pelotas' privilegiadas (<http://www.pikaramagazine.com/2017/12/las-pelotas-privilegiadas/>)